



Confederación Intersindical pide a la Ministra de Sanidad firmeza frente a la privatización y los recortes del PP

La organización considera que la Ministra de Sanidad, Carmen Montón, debe ser coherente y trasladar al ámbito del Sistema Nacional de Salud, las mismas directrices políticas que ha puesto en práctica en la sanidad valenciana.

Si algo se le debe reconocer a la Ministra, Carmen Montón, de los tres años que se ha mantenido al frente de la sanidad pública valenciana, es su lucha implacable para acabar con la privatización de los servicios sanitarios y la recuperación de la totalidad los derechos de las personas usuarias para acceder a una sanidad universal y sin copagos.

La puesta en práctica de este programa político, de carácter eminentemente social, le ha ocasionado no pocas críticas y oposición desleal de partidos políticos como el PP y de los sectores financieros con intereses en la gestión privada de la sanidad pública, además de tener que enfrentarse a una legislación centralista y centralizadora del Gobierno del Estado. Conductas que en ningún caso han sido un obstáculo para que, poco a poco y con la prudencia que requieren medidas de este calado, se hayan llevado adelante.

Ahora, con el cambio de gobierno como consecuencia de la moción de censura y su nombramiento como ministra de sanidad, tiene una buena oportunidad para eliminar, legalmente, aquellos obstáculos con los que ha tenido que lidiar desde la sanidad autonómica, para recuperar la sanidad pública, la sanidad universal y la eliminación de los copagos que tanto perjudican a los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Nos referimos a la derogación de la Ley 15/97 de nuevas formas de gestión de la sanidad pública y el Real Decreto Ley 16/2012 de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones. En la primera disposición legal se da carta blanca para la gestión privada de la sanidad pública y en la segunda establece las limitaciones para el acceso a las prestaciones sanitarias y el copago para medicamentos y productos sanitarios.

Estas normas han sido facilitadoras de la parasitación de la sanidad pública por "fondo buitres" y empresas de atención sanitaria privada, para hacer negocio a costa del erario público y la salud de las personas o para detener, mediante recursos de inconstitucionalidad, todas las iniciativas legislativas autonómicas orientadas a paliar los efectos de los copagos o las limitaciones al acceso a los servicios sanitarios. Es por esta razón que desde la Confederación Intersindical instamos a aprovechar la ocasión y haciendo uso de la capacidad legislativa de las Cortes españolas, derogar ambas normas legales. Sólo así garantiremos la recuperación de la sanidad pública y la plenitud de derechos de los usuarios y usuarias.

Sabemos que la oposición a estas iniciativas será firme, a veces burda, ya lo hemos vivido, también sabemos, sin embargo, que nada es imposible; razón por la que le pedimos a la nueva ministra, Carmen Montón, coherencia y perseverancia en la aplicación de su ideario político. En esta tarea, siempre encontrará el apoyo de la Confederación Intersindical y el de millones de ciudadanos y ciudadanas damnificadas por las políticas antisociales del PP. Adelante y fuerza.